

SECRETARIA. Santiago de Cali, 14 de enero de 2021. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

ACLARAR el auto de fecha 27 de noviembre de 2020, en el sentido de indicar que el nombre correcto del demandado es <u>JUAN</u> FELIPE PUERTA BARRERA y no como erradamente se indicó en el numeral cuarto del referido auto.

NOTIFIQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO NO. 4 DE HOY 18 ENE 2021

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO Secretaria